

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n.º 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Miércoles 9 de Octubre de 1861.

Num. 578.

Por nuestros suscritores de fuera de la capital reproducimos el parte telegráfico que los señores abonados de Córdoba leyeron en el número de ayer.

## TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 7 á las 5 y 50 m. de la tarde.

La recepcion de los marroquíes ha sido brillantísima.

Muley-el-Abbas en un notable y largo discurso pidió encarecidamente que no intervenga nadie en las diferencias de España y su país. S. M. la Reina le contestó animada de los mismos deseos.

La Infanta doña Concepcion tiene una leve mejoría.

Dice «La Correspondencia» que solo mediante orden de Francisco II se entregaron los archivos.

Recibido á las 7 y 55 m. de la noche.

Quando hace algun tiempo vimos, publicado en Málaga, un impreso en que se atacaba violentamente la honra de nuestro compañero el señor D. Ramon Franquelo, apreciable director de «El Correo de Andalucía», sin conocer los antecedentes de aquella cuestion y solo por el conocimiento de las buenas prendas de nuestro amigo, aseguramos á nuestros suscritores que era calumnioso lo que allí se decia. La que á continuacion publicamos, contenido en una hoja suelta que se ha dado á luz en Málaga, confirma el juicio que desde luego formamos. Nuestros suscritores dispensarán que ocupemos hoy con este asunto algunas columnas de nuestro periódico, pues es un tributo que pagamos á la honra injustamente ultrajada del Sr. Franquelo.

## DESAGRAVIO.

No quisiéramos despertar el recuerdo de un suceso desagradable; pero un sentimiento de honor lo exige: pública fué la ofensa y públicos deben ser la reparacion y el desagravio.

Lejos de nosotros la saña y el encono. Si don Manuel Mandly y Gallego pudo un dia injuriar á don Ramon Franquelo, echemos un velo sobre ese pasado, y sus deplorables incidentes. La amarga memoria de aquel suceso, no puede menos de afectarnos todavia.

No évoquemos por tanto recuerdos punzadores. Olvidemos la agresion, los dictérios, la sátira; no recordemos periódicos que ya no existen, la acusacion en el juzgado; aquel auto de prision dictado en los primeros momentos, revocado despues por el tribunal superior como improcedente; el extravío de la opinion pública, la defeccion de amigos, la duda, la desconfianza, los comentarios; olvidémoslo todo. Antes del fallo del proceso, que debia reparar los agravios recibidos, viene el mismo don Manuel Mandly y Gallego á denunciar su error y justificar la opinion de los Franquelos. Lea el público los siguientes documentos y juzgue.

«Sr. D. Ramon Franquelo.—Muy señor nuestro y distinguido amigo: Habiéndose acercado á nosotros con mucha solicitud don Manuel Mandly y Gallego, rogándonos que interpusiéramos nuestras relaciones con usted

para que aceptando de su parte una cumplida satisfaccion por las gravísimas ofensas que le ha inferido, se mostrase usted y su señor hermano don Francisco tan propicio á condonárselas, como su generosidad le aconsejara, tuvimos el gusto de oír de los labios de usted, en medio de las justas quejas que le inspiraban los deplorables sucesos pasados, la expresion de nobles sentimientos, con cuya esperanza el señor Mandly no ha tenido inconveniente en formalizar el acta de que le acompañamos copia, para que haga de ella el uso que estime oportuno, reservándonos el original á fin de presentarlo al juzgado de la Merced donde radica la causa á que debe unirse; y al hacerlo así, tenemos suma complacencia en manifestar á usted que el señor Mandly nos ha espuesto muchas veces su arrepentimiento por el proceder que con usted ha empleado, ofendiéndole gravemente y con especialidad en el relato de los hechos ocurridos en la malhadada noche del 8 de agosto, suponiendo en usted intenciones criminales y compañía de otras personas que no hubo y uso de armas contra él, de todo lo cual, y de sus lamentables comunicados y agravios hechos, se desdice y retracta.

En su virtud, pues, interponemos para con usted nuestra más ferviente súplica para que tanto usted como su señor hermano D. Francisco y el señor promotor fiscal, le mireo con la benevolencia que deben inspirar los que reconocen y confiesan sus culpas, en lo cual cumplirán con la Religion, satisfaciendo los sentimientos de todo corazón noble, y los deseos de sus afectísimos amigos que lo son de usted con toda consideracion y B. S. M., Dr. Juan Garcia y Guerra.—Licenciado, Lucas Sanchez y Aguilar.

Málaga 28 de setiembre de 1861.»

Presentada al Juzgado el acta—declaracion de que se hace mérito en esta carta, se nos ha espedido testimonio de ella, y su contenido es el siguiente:

«Yo el infrascrito escribano de la Reina constitucional (q. D. g.), público, del número de esta ciudad, doy fe: Que en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Merced de ella y por mi escribania, se sigue causa criminal á instancia de don Manuel Mandly y Gallego, de esta vecindad, contra don Ramon y don Francisco Franquelo y Martinez, hermanos y de este propio domicilio, sobre homicidio frustrado en la persona de aquel; en cuya causa, estando recibida á prueba, se han presentado el acta y comunicacion que copiadas, su tenor es el siguiente:

ACTA.—Digo yo don Manuel Mandly y Gallego, de esta vecindad, que para cumplir un deber de conciencia que me inspira la sagrada religion cristiana, por consejo de personas de ilustracion y honradez y de mi libre y espontánea voluntad, declaro ante los señores doctor don Juan Garcia Guerra, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Gobernador de su Obispado, y el licenciado don Lucas Sanchez Aguilar, abogado, que en la causa pendiente en el Juzgado de la Merced y escribania de don Rafael Gomez Palomo, contra don Ramon y don Francisco Franquelo y Martinez, hermanos, de este propio domicilio; imputándoles homicidio frustrado en mi persona, la noche del ocho de agosto del año próximo anterior, he obrado con ofuscacion y pertinacia, guiado por pasiones de odio y animadversion hácia dichos señores: Declaro

asimismo solemnemente que la iniciativa de criticas que zaherian la opinion de D. Ramon Franquelo, por medio de escritos dados á la prensa, partió de mí, sin que hubiese precedido ofensa alguna ni agravio anterior contra mí por parte del señor Franquelo, y que esta primera agresion inmotivada, fué mas bien por sugerencias siniestras que por voluntad propia: Declaro además que en las contestaciones que ocurrieron despues por medio de la prensa periódica, me permití dirigir insultos al mismo señor Franquelo, que ahora en el reconocimiento de aquella pasion exaltada, deploro y retracto: Igualmente confieso que en la citada noche del ocho de agosto, al ser acometido por el señor Franquelo, no pude ver que llevase arma alguna blanca ni de fuego y bien pude formar adecuada idea que no le acompañaban para ningun intento otras personas, pues tan solo el señor Franquelo fué el que me atacó personalmente. Por consecuencia de todo lo anteriormente espresado, y cumpliendo con la reparacion que reclama la moral pública, retiro y me retracto de todas las calumnias, agravios é injurias que le he imputado, tanto en los periódicos como por mis escritos en la espresada causa, de la cual me separo, desisto y aparto desde ahora para siempre, rogando á dichos señores me perdonen mis injustas ofensas, haciendo de esta manifestacion el uso que crean conveniente á su buena opinion y crédito: Igualmente declaro que esta satisfaccion es estensiva al Dr. don Joaquin Garcia Fernandez, promotor fiscal del referido Juzgado, al cual he faltado notablemente en varios escritos de la causa, debiendo por lo mismo restituirle su merecida reputacion de probidad y rectitud. Por último, así como por la severa obligacion que me impone la moral cristiana reconozco el deber de las anteriores satisfacciones, tambien por término me induce á este paso honroso en verdad, la prevision de la ruina que atraerá sobre toda mi familia el seguimiento de esta lamentable causa, en cuya terminacion esperimento tantos desengaños de las personas que antes me alucináran.

Suplico, pues, á los dos señores espresados al principio, como testigos de esta mi declaracion, que tengan á bien firmarla conmigo, dando copias á los interesados, y acudiendo con ellas oportunamente al Juzgado. Y para su mayor validez lo firmo en Málaga á veinte y siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Dr. Juan Garcia y Guerra.—Manuel Mandly y Gallego.—Licenciado, Lucas Sanchez Aguilar.

OFICIO.—D. Manuel Mandly y Gallego, de esta vecindad, impulsado por un sentimiento de religion y de conciencia, ha hecho ante nosotros, por un acto de su libre y espontánea voluntad, la manifestacion que consta de la adjunta acta.

En ella no solo reconoce el señor Mandly la injusticia de sus ataques, agresiones é inmotivadas injurias que ha dirigido á los señores don Ramon y don Francisco Franquelo y al señor promotor fiscal, sino que les dá tan cumplida satisfaccion como su honra exige y la buena moral encarga y reclama. Y como del suceso á que se refiere pende causa en el Juzgado del digno cargo de V. S., donde debe obrar dicha manifestacion, segun deseo del señor Mandly y como esplicacion de los antecedentes que la han motivado, rogamos á V. S. se sirva mandarla unir al proceso, á fin de que ratificada convenientemente, si V. S.

así lo determina, produzca los efectos legales para la ultimacion de este desgraciado asunto. Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 28 de setiembre de 1861.—Dr. Juan Garcia y Guerra.—Licenciado, Lucas Sanchez Aguilar.—Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Merced.

RELACION.—Presentados dichos documentos en veinte y nueve, se mandó que se ratificáran en ellos las personas que los autorizaban, y con efecto el señor doctor don Juan Garcia y Guerra y el Licenciado don Lucas Sanchez Aguilar, se ratificaron en ellos el mismo dia, y en treinta don Manuel Mandly, y habiéndose presentado en el mismo dia escrito por don Narciso Franquelo, á nombre de sus hermanos don Ramon y don Francisco, solicitando testimonio literal de dichas acta y comunicacion, con expresion de las personas que se hayan ratificado en ellas, se accedió á dicha peticion por providencia del propio dia.

Lo relacionado, con mas literal expresion, así resulta de dicha causa y lo inserto está conforme con sus originales en ella á que me remito. Cumpliendo con lo mandado, estiendo el presente que signo y firmo en la ciudad de Málaga á primero de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Hay un signo.—Rafael Gomez Palomo.

Qué debe hacerse, pues, con el adversario rendido?....

Nada: satisfecha la honra, los Franquelos abandonan la cuestion, en que no han hecho más que defenderse; y al abandonarla, quisieran, si les fuese posible, salvar á Mandly de la triste y desconsoladora situacion que, por su ceguedad y aturdimiento, se ha creado ante los tribunales: y lo harian con la mayor sinceridad, porque los Franquelos, una vez el contrario vencido, no se acuerdan de los agravios, y proceden siempre como todo aquel que sabe apreciar los sentimientos de la generosidad y la hidalgua.

Málaga 1.º de octubre de 1861.

## Noticias de España.

Se ha asegurado que el príncipe Muley-el-Abbas, queriendo por su parte contribuir de la única manera que le es posible á la salvacion de la vida de la augusta hija de nuestra Reina, dispuso el sábado en sus habitaciones una rogativa á su Dios para que conservara los dias de la infanta doña Concepcion.

Han llegado á París y habrán salido el 3 para Madrid, despues de haber conferenciado con el señor Mon, el general dominicano señor Alfau y un ayudante, secretario del general Serrano, con pliegos y mision importante cerca del gobierno español.

La embajada marroquí, segun pormenores que tomamos de un periódico, se compone de 27 personas y no de 33 como han asegurado algunos. Entre sus individuos hay generales de los mas distinguidos del imperio marroquí, jefes mas inferiores, moros ó guardias de rey, soldados y servidumbre. Muley-el-Abbas ocupa las habitaciones exteriores, dispuestas con un gusto exquisito, por el director de la cancilleria en el ministerio de Estado. El príncipe ocupa cuatro habitaciones, entre las que llama la atencion la sala, en que se elevan simétricamente colocados, dos bonitos pedes-



tales con esculturas. La antecámara contiene una magnífica sillería dorada, y el despacho está adornado con un gusto refinadísimo, aunque con sencillez. A la derecha está la mesa con todos los útiles para escribir. Los generales ocupan otras salas con menos lujo y en el mismo cuarto tienen unas sencillas camas de acero. Los guardias y la servidumbre se han alojado en las habitaciones interiores, en cada una de las cuales hay dos ó tres camas. La cocina está perfectamente servida por cuatro cocineros árabes; uno de ellos de estatura colosal, se espresa bien en francés; y otro negro, natural de Rabat, habla el español. Todos los individuos, hasta los de la servidumbre mas inferior, son amables en extremo y saben guardar las reglas del buen decoro. Los jefes reciben sentados en una pequeña alfombra, y se dejan conocer desde luego así por su gravedad como por la distinción de sus trajes y modales. Toman té frecuentemente y se lo sirven ellos mismos en jicaras. El té tiene un sabor aromático especial, algo parecido al de la yerbabuena; es muy grato al paladar. El intérprete, señor Azancot, que se distingue por su estremada finura, no se separa ni un solo momento de los marroquíes, cuidando con el mayor esmero, así de que nada les falte, como de recibir con toda amabilidad á las personas que les visitan.

Cuanto se dice por algunos periódicos relativamente al asunto de los médicos de cámara, carece de sólido fundamento, puesto que, según lo que parece mas probable y de mas autorizado origen, los señores Corral y Drumén continuarán en los puestos de confianza que ocupan en Palacio.

Ha llegado á París, de regreso del Havre, S. M. la reina Cristina, que este año renuncia á su viaje á Roma. En cambio parte para la capital del mundo católico el general Fernández de Córdoba, quien parece ha pasado algunos días en nuestras provincias Vascongadas en union de los generales Narvaez y Lersundi. El señor Ochoa parte para Rusia.

La tarde del domingo 6 seguía siendo tan grave como lo era por la mañana el estado de la infanta doña Concepcion. Cada vez se desespera mas de salvar su preciosa vida.

A la fecha de las últimas noticias recibidas de la Habana por la via de Inglaterra los asuntos de Méjico y la organizacion de la provincia de Santo Domingo ocupaban al digno general Serrano, cuya esposa habia suspendido su viaje á España.

La fragata mercante *Diógenes*, que salió del puerto de Barcelona conduciendo tropa para Puerto-Rico, ha llegado sin novedad á su destino.

Las operaciones en trigo siguen encalmadas en Palencia. En la misma provincia están paralizadas las fábricas de harinas por escasez de agua.

El jueves comenzó á recibirse en Barcelona el correo de Madrid por el ferrocarril de Zaragoza.

La diputacion provincial de Barcelona ha regalado á la de Zaragoza un juego de candeleros de plata, como espresion de los últimos lazos que de hoy mas unen á las dos provincias con motivo de la inauguracion del ferrocarril.

A consecuencia del temporal que ha reinado en Andalucía, el telégrafo ha sufrido algunas averías, que ya están compuestas.

Dice un diario ministerial que si á alguna conquista puede aspirar España en la descuartada república mejicana, es á la conquista de las voluntades, á la gratitud de un pueblo, tan unido al nuestro por estrechos vínculos, y que devolver el bien por el mal que nos ha causado, es la mas noble venganza para la caballerosa España.

El jueves por la tarde descargó un fuerte nublado sobre Valladolid, del que se desprendió una centella, que dejó muy mal parada la torre de la iglesia del convento de religiosas de Santa Catalina y otras dependencias del convento. Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dado una real orden estableciendo algunas reglas á fin de evitar falsas cesiones de créditos de la deuda del personal, que suelen verificarse, y vienen á redundar en daño de los legítimos intereses de la Hacienda y de los particulares.

En Alicante se verificó el 4, día de S. M. el rey, la distribucion de los mil duros que dió el augusto esposo de nuestra Reina para los pobres de aquella ciudad. El acto estuvo conmovedor, siendo mil sesenta los menesterosos que obtuvieron limosna.

Los periódicos de Canarias nada de nuevo nos dicen, porque el telégrafo nos anticipó lo único que la prensa canaria trae. En todas las islas, continuaba disfrutándose de la acostumbrada tranquilidad y de un tiempo benévolo para los campos.

El martes 4.º fueron envenenados varios individuos de una familia en Barcelona, pudiendo salvarse por los pronto socorros que se le prestaron. El veneno se encontró no solamente en la comida, sino hasta en el agua y la sal.

Parece que por el ingeniero jefe de la provincia de Salamanca, se han enviado á la aprobacion de la superioridad los estudios de varias obras importantes, cuyo presupuesto asciende á 40 millones de reales.

#### Parte telegráfica.

Cádiz 3.—Ha llegado el correo de Canarias. Las noticias de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 28. Había tranquilidad en todas las islas. Procedentes de Cádiz, llegaron el 14 la goleta *Circe*, destinada á Fernando Poo, el 23 el vapor *Berenguer*, que continuó su viaje á las Antillas, y en el mismo día la urca *Mari-galante*, que salió el 25 para la Habana.

#### Noticias del extranjero.

El *Gran Oriental*, á pesar del daño que sufrió en su último viaje, dicen que se encuentra en disposición de emprender de nuevo sus servicios: las máquinas continúan funcionando, y anda como cuando se puso en viaje. Le llevarán á Melfort para reparar lo que sea urgente, é inmediatamente despues empezará de nuevo á hacer viajes entre Inglaterra y América.

La guerra civil no tiene trazas de concluir en Nápoles, á pesar de las promesas de Cialdini, que va á salir de aquel país completamente desacreditado. El *Pópulo de Italia* periódico revolucionario de Nápoles, confiesa que toda la cadena del Gorgano, en la Pulla, y los populosos distritos que le rodean están sobre las armas y por todas partes flota audazmente la bandera blanca.

Locatelli, que fué ajusticiado hace pocos días en Roma por asesino, mientras caminaba desde la cárcel al suplicio, se complacia en escupir en la cara á los gendarmes que le acompañaban, y al subir la escalera cometió horribles sacrilegios en una Imájen de la Virgen que se le presentaba. Los soldados franceses que se hallaban apostados cerca del cadalso, no pudieron contener su indignacion y comenzaron á gritar: «Matadle, matadle al instante»

Oscar Becker, el que disparó el pistoletazo contra el rey de Prusia, despues de haber declarado que no se opondría al veredicto del jurado, ha sido conducido á la casa de reclusion de la ciudad. Así que sepuso el tra-

je de los detenidos, hizo que le enterasen de todos los detalles y reglamentos de la casa, y preguntó al mismo tiempo si estaba obligado á asistir á las ceremonias del culto. Becker es protestante. Le contestaron que mientras no fuese dispensado ó excluido especialmente, que vería la celebracion de los oficios desde su prision como los demás detenidos. La direccion le hará aprender el oficio de escultor en madera.

A *El Contemporáneo* dice su correspondiente de París con fecha 1.º del corriente. «El matrimonio del Rey de Portugal con la hija segunda de Victor Manuel, que se anunció y se desmintió despues, parece hoy ya cosa segura. Además, se dice que el viaje del Príncipe Napoleon á Lisboa, ha restablecido entre Francia y Portugal buenas relaciones que habia enfriado un poco el incidente de aquel buque negrero capturado y conducido á Burdeos.»

Segun el *Memorial de los Pirineos* se habrá de crear un puerto de refugio en Biarritz. Ha sido nombrada una comision compuesta de ingenieros y de marineros, entre los cuales hay un gran número de capitanes de Bayona y de Biarritz, presidida por Mr. de Breville, ingeniero en jefe. Han acordado que puede establecerse frente á la Atalaya un puerto de refugio, que podrá contener, doce, veinticinco, ó mayor número de buques. Este puerto, que tendrá cuatro metros de agua en baja mar, podrá ser susceptible de servir de fondeadero, no solo á los buques acosados por la tempestad y amenazados de un naufragio, sino que tambien á los barcos españoles y franceses que encontrarán allí un abrigo, y no tendrán que temer mas el paso, casi siempre peligroso, del puerto de los pescadores. Los gastos ascienden á cuatro millones.

Las cartas que se reciben de Rusia anuncian la agitacion que allí reina con motivo del retraso que experimenta la realizacion de las reformas prometidas por el emperador. En las calles de San Petersburgo, han aparecido pasquines reclamando que se otorgue la Constitucion. En los gobiernos de Tamsy, Kalaga y Riazau, han estallado disturbios entre los campesinos. En la linea del Cáucaso y en el mar Negro se han amotinado los cosacos.

De Alejandria, en Egipto, dicen que la crecida del Nilo tenia inquietos á los moradores de aquellas comarcas, pues es mucho mas fuerte que lo que acostumbra á ser por lo general en la época de laño en que estamos; en el alto Egipto ha pasado por encima de los diques, y ha causado perjuicios en muchas localidades. En Arman, propiedad de Mustafá Bajá, la inundacion ha destruido mas de mil fedam, ó sean 600 hectáreas de cañas de azúcar.

Cialdini y Pinelli han mandado quemar y volar todas las casas, iglesias, alquerías, molinos, etc., que por su posición próxima á las montañas que ocupan los ladrones, puedan servirles de refugio ó facilitar sus emboscadas; y como quiera que estos edificios se encuentran casi por todas partes, resulta que las tropas piamontesas están asolando todo el país. Habian demolido á cañonazos, y quemado en seguida, cinco iglesias, así como cierto número de casas de labor y de molinos de Canello y Madaloni.

Una correspondencia de Nápoles que publica uno de nuestros colegas, dice que son ya once las ciudades destruidas por los piamonteses en aquel desventurado país.

Las últimas noticias de Méjico presentan la situacion de aquel país agravándose de día en día. Juárez ha perdido todo su prestigio y se considera muy próxima su caída. Un tropel de pretendientes procuraban reemplazarle, contándose entre ellos el inepto Comonfort, que reemplazó en 1858 al general Santa Anna, y que á pesar de hallarse desterrado por

un decreto de su sucesor, ha penetrado ya en la república.

Un periódico inglés, el *Daily Telegraph*, publica una Memoria dirigida al ministro de Negocios extranjeros lord Russell firmada por todos los mercaderes de Lóndres, Liverpool y Manchester; en la que se pide que Inglaterra y Francia, puestas de acuerdo ejerzan una especie de protectorado en Méjico. En esta Memoria se prescinde completamente de España.

Los comités católicos de ciudadanos, según una carta de Roma, han logrado alistar á sus espensas un número considerable de voluntarios para enviarlos á aquella ciudad en servicio del Papa. El número de alistados asciende á 5,000, pero el gobierno de la Santa Sede ha resuelto no aceptar mas que mil. Estos voluntarios serán sostenidos en Roma á espensas de los comités de sus respectivos países.

#### Partes telegráficas.

Constantinopla 4.—La Puerta consiente en levantar el bloqueo de Montenegro si firman comprometiéndose á respetar en adelante el territorio otomano.

Roma 4.—El embajador de Siam marchó á Tivoli despues de haber sido recibido en audiencia particular.

La reina ha asistido á las exequias celebradas en la iglesia nacional siciliana por el alma de los oficiales y soldados del ejército borbónico, muertos en la batalla dada contra las bandas garibaldinas y el ejército piamontés.

Turin 4.—Dicen de Venecia que ha salido una fuerte expedicion de tropas en direccion á Fiume y costa de Dalmacia.

Lóndres 4.—De Nueva-York dicen que hasta el 6 de setiembre habian sido entregados al gobierno del Sur un millon de balas de algodón para cubrir el empréstito. Los ciudadanos de los Estados confederados se mantienen unidos. Habia empezado la recolección del algodón: los colonos le aguardan esperando que se levante el bloqueo.

Viena 4.—La diputacion de Croacia ha sido recibida por Mr. Schewerling y será presentada al emperador el domingo próximo. Omer-bajá habia recibido nuevas instrucciones de la Puerta. El gobierno montenegrino exige absolutamente dos puertos francos en el Adriático.

Francfort 4.—Dicen de Pesth que se habia celebrado una reunion numerosa en casa de uno de los patriotas mas influyentes, á la cual asistieron algunos individuos dimisionarios del consulado. Se discutió en ella la conducta que se debe observar en las circunstancias actuales, y se decidió en principio la resistencia pasiva aconsejada por los jefes de la legion húngara.

Paris 4.—Sir Enrique Muggerride ha abandonado su candidatura para las funciones de lord Corregidor. Es cierto el nombramiento de Sir William Cubbit.

Se dice que el emperador y la emperatriz marchan mañana á Compiègne.

El conde Pourtales, ministro de Prusia en Paris, se halla en Baden y vendrá con S. M. á Compiègne De Reust, primer secretario de la legacion, el segundo secretario y un agregado salen de Paris para recibir al rey en Francfort, en la frontera belga. El rey llegará á Compiègne el 6 por la tarde. En los círculos políticos se dá poca importancia á esta régia entrevista.

Paris 6.—El *Monitor* anuncia que se ha subido al 3 1/2 y al 4 1/2 el interés de los billetes del Tesoro.

Las noticias de Méjico anuncian que varias personas notables habian sido presas, acusadas de haber firmado una espesicion pidiendo el protectorado de España.

Pesth (sin fecha).—Se han celebrado honras por los generales ejecutados en 1849.

Nápoles 5.—Se disuelven las partidas reaccionarias por falta de víveres.

Varsovia (sin fecha).—En Czeladz ha habido



do un molin, cuyas consecuencias han sido la sustitucion del águila rusa con la polaca y la muerte del burgomaestre.

## Variedades.

Para que nuestros lectores comprendan mejor el heroico valor de Julio Gerard, el célebre cazador de leones, insertamos á continuación la siguiente anécdota, tomada de los viajes de los señores Cambies y Tamisier á Albisania.

«Hacia mas de una hora que todos dormiamos; las brillantes llamas de nuestras hogueras habian palidecido; los braseros estaban casi apagados; no se oia ya la siniestra voz de la hiena, y el grito salvaje del hipopótamo solo era ya un ronco y sordo gemido. De repente oyose un rugido feroz, que heló de espanto á nuestros dormidos compañeros, que se despertaron sobresaltados y corrieron en busca de sus armas. Un leon, de inflamados ojos, se precipitó furioso sobre algunas desventuradas mujeres que oprimian entre sus brazos y sobre el corazón á sus tiernos hijos; y antes de que hubiéramos tiempo para pensar en defendernos, hizo la fiera una horrible matanza. Solo se oian los gritos desgarradores y los suspiros de los moribundos.

Los abisinios temblaban; nosotros les arancamos de las manos, paralizadas por el terror las lanzas con que se habian armado y nos cubrimos con nuestros escudos. Los mas intrépidos se agruparon á nuestro alrededor con el sable ó la lanza en la mano. Habiamos formado un cuadro, é inmóviles, presentábamos las aceradas puntas de nuestras armas al formidable enemigo que paseaba en torno nuestro, sacudia nerviosamente la cola y lanzaba estridentes rugidos de amenaza. El fuego de sus miradas iluminaba aquella horrorosa escena. Nosotros seguíamos atentamente con la vista todos sus movimientos, y el leon buscaba inútilmente el medio de sorprendernos.

En el interin nos manteniamos á la defensiva, sin que nos ocurriese la idea de atacar á aquel terrible adversario que saltaba con rabia y parecia irritarse con nuestra impasibilidad.

Por último, cansado con nuestra apática resistencia, lanzose por segunda vez sobre las victimas que inmolara á su aparición, las despedazó con sus garras, agarró con los dientes á un desdichado niño que daba aun apagados gemidos, y se alejó gruñendo. De cuando en cuando volvía la cabeza, como si sintiera abandonarnos el campo de batalla, y muchas veces creimos que iba á volver sobre sus pasos; pero felizmente para nosotros continuó alejándose, y poco despues habia desaparecido en las tinieblas. Libres ya de un tremendo peligro, rodeamos los cadáveres que ensangrentaban la tierra, y encontramos una mujer que respiraba todavía. Vendamos sus heridas y vimos con satisfacción que eran muy ligeras y nada teniamos que temer por su vida.

Cuando se hubo apaciguado del terror que la agitaba, miró á todas partes, y nos pidió que la diéramos á su hijo; mas nadie osó responder á la infortunada madre, que no debía volver á ver al hijo de sus entrañas. La desdichada comprendió nuestro silencio, y exhalando horribles gritos, se arrancó las cabelllos y se arañó profundamente el rostro en un acceso de desesperacion. Inútilmente intentamos calmarla: se habia levantado y pedía, con los ojos llenos de lágrimas, que la dejáramos correr en seguimiento del leon, para desgarrarlo con sus uñas. Despues, aniquilada por el exceso del dolor, volvió á caer sin fuerzas y permaneció durante muchas horas sin dar señales de vida. Cuando recuperó el sentido, mostrose más tranquila, derramó copioso llanto, y en aquella actitud desolada esperó con resignacion la luz del nuevo dia.

Los que huyeron al aparecer el leon habian vuelto al campamento, y como ninguno se atrevia á dormir, nos ocupamos en dar sepultura á los muertos. Cavamos á la sombra de los árboles del valle una ancha sepultura, y depositamos en ella cinco cadáveres.»

## Miscelánea.

**Gran noticia.**—Se sabe de positivo que S. M. la Reina está decidida á honrar con su augusta presencia las provincias andaluzas. Con ese motivo, en Cadiz y Sevilla se están haciendo notables preparativos para festejar dignamente á los huéspedes Regios y se emplean y se votan con ese objeto grandes cantidades. En esta capital se ha nombrado una comision del escelentísimo ayuntamiento para que se dedique á hacer los preparativos y proyectos oportunos. Nosotros que hemos leído las entusiastas demostraciones de amor y de respeto que han hecho á S. M. en todas las poblaciones que ha visitado de Cataluña, Valencia, Castilla, Galicia, Asturias, Aragon, Provincias Vascongadas é Islas Baleares, esperamos que los andaluces no han de quedarse atras en hacer alarde de su lealtad á los escelosos Regios Consortes, puesto que el sol del mediodia ha inspirado siempre la galanteria y el mas noble entusiasmo.

**Mal hecho.**—Nos han dicho que ayer el contratista de la comida de los presos de la cárcel se la dió tan escasa y mala, que promovió quejas de los pobres encarcelados. Nos alegraremos que no sea cierto ese hecho que probaria poca consideracion hacia los infelices; pero si desgraciadamente lo fuera, confiamos en que el digno señor alcalde hará que no se repita semejante falta.

**Anteayer quedó abierto al público el empalme de la linea férrea de Córdoba con la de Cádiz,** pudiendo ir directamente los pasajeros y mercancías de una á otra ciudad sin interrupcion alguna. Por ahora, segun nos dicen, solo podrá hacerse viaje directo en el tren que sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, llegando á Cádiz á las 3 de la tarde, y el regreso tambien directo será en el que sale de Cádiz á las 11 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 9 de la noche. Los demas trenes continuarán como hasta aquí. Los precios del transporte en el viaje directo serán desde Córdoba á Cádiz, ó vice-versa, en coches de primera 442 rs. 70 céntimos, en los de segunda 84 rs. 94 céntimos, y 51 rs. 64 céntimos en los de tercera.

(De La Andalucía.)

**Nombramiento.**—Por fallecimiento de don Francisco Perez Muñoz, ha sido nombrado teniente tercero de alcalde de la ciudad de Montilla, don Rafael Aguayo.

**Otro.**—Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Cañete, don Rafael Arjona y Luque.

**Han llegado á Sevilla los señores don Numa y don Luis Guilhou** que van á esa provincia y á la de Cádiz y Estremadura, para ocuparse de asuntos que se refieren á los ferrocarriles de las mismas. Tenemos entendido que el de Sevilla á Mérida es uno de los principales objetos del viaje.

(De La Andalucía.)

**Al buen entendedor.**—Un palaciego perseguia con terquedad á una linda aldeana florista de los jardines del rey, y viéndola, cierto dia, le declaró su mentido amor, ponderándole los gozes de la vida palaciega comparativamente con los trabajos de la vida campestre. Ella no perdió ni una sola palabra de cuantas pronunció el seductor; y luego le preguntó sonriendo:

—De entre todas las buenas cualidades que me habeis concedido; ¿cuál es la que mas os encanta?

—Tu virtud, hermosa; sin ella las demas cualidades de nada sirven, nada valen.

—Pues si por ella me amáis, retiraos, caballeros; vos no debeis querer que yo pierda precisamente aquello que mas quereis.

¿Cuándo se inventa algo para no comer?—En los círculos militares de Francia está llamando mucho la atencion un invento de gran importancia. Consiste en unos pantalones de goma, llenos de aire, con un gran pe-

so de plomo en la parte que cubre los pies, y con los cuales los soldados pueden andar sobre el agua con toda facilidad. Ya se han hecho ensayos en el lago de Vincennes, con resultados satisfactorios. El soldado se hunde hasta la rodilla, pero conserva el equilibrio, puede moverse en la direccion que quiera, y cargar y disparar como si estuviese en tierra firme. Para pasar rios y para desembarcar en costas enemigas, esta invencion no tiene precio.

**Letra nueva.**—La danza de Capellanes es necesario que se siga tocando: aquello de Que yo no puedo vivir, que yo no puedo vivir sin ti, se vá haciendo muy antiguo, y desde ahora vamos á que se suicide este romántico amante, á fuerza de bailar. Encargamos á todas las señoras aficionadas al piano, que desde hoy olviden la letra antigua por la nueva letra. Ahí vá.

### DANZA.

Sopla el florido Abril  
auras de puro amor,  
brisas que nos refrescan,  
que van y agitan el corazón.  
Hermosa Lúz,  
giren tus pies,  
flor de Stambul  
dame tu miel,  
bailemos, si,  
alma del alma,  
y deja un beso mi amor,  
que de tus labios recoja yo.  
Siga la danza, Lúz,  
con su muelle vaiven,  
sigue, sigue flexible,  
que tu cintura de junco es.  
Mi flor gentil,  
¡ay que pasión!  
dame cien mil  
besos de amor;  
dámelos si  
flor de mi vida,  
y siga el baile mi Lúz,  
¡hasta que muerto me entierres tú!

**Anécdota.**—Hablaban varios muchachos de la causa que habia producido su horfandad, y preguntó á otro uno de ellos:  
—Dime, Canuto, ¿cómo murió tu padre?  
—De tristeza, contestó el chico, al ver que le ahorcaban.

**Requiebros.**—Se casó un fono con una señora muy fea, pero discreta, y el dia de la boda, creyendo que la lisonjeara, le dijo:  
—Mira, á pesar de lo fea que eres, te he de amar como si fueras hermosa;—á lo que incomodada le contestó:—Y yo te apreciaré tanto, á pesar de lo bestia que eres, como si fueses un hombre del mayor talento.

**Diálogo.**—(La escena en la Libreria.)

—Adios, Miguel; ¿Ha visto usted á mi primo?

—No señora, pero aquí estoy yo para desempeñar sus funciones al lado de esos ojos encantadores.

—Gracias; pero no es por eso; es porque nos ofreció llevarnos esta noche á mamá, papá, mi tía, mis dos hermanas, mis cuatro primas, mis tres amigas y á mi, que todas le aguardamos, primero á refrescar y luego al Teatro.

—¿Sí? Pues vuelvo: voy á buscarle.

**Toneles avinagrados.**—Medio de remediar este defecto.—El vino torcido deja en las paredes de los toneles ó vasijas un principio ácido, que torceria igualmente el que se caha despues; para remediar este defecto, se hará una legia por medio de estropajos, todo su interior, el cual ha de quedar por varios dias con la legia; luego se quitará esta, y el tonel se lavará bien con agua. Se puede repetir la operacion una ó dos veces mas y las vasijas ó toneles quedarán habilitados.

**Amenaza.**—A la rubia que ayer se sonreia—mirándome agitada;—la rubia que ayer cuando en la calle—pasaba por mi lado—me echaba una mirada,—ignoro si de rabia ó de recelo,—suplicola que un velo—se tienda por el rostro, si no quiere—que pierda los estribos—el que por ella muere:—porque es cosa sabida—que vivir sin amor no es tener vida.—Y me esplico con ella de este modo,—porque la rubia hermosa—mirando cariñosa—á cuantos hombres pasan á su lado,—á mi solo me mira con enfado;—para mi solo guarda sus desdenes,—y yo, ¡voto á las calzas de Don Diego!—jamás me hice acreedor á ese despego—con el cual hace un año que me trata.—Esto me alije, aburre y arrebatara;—y si la her-

mosa hira,—despreciando orgullosa mi consejo,—no me da esplicaciones—de todas sus acciones,—entonces juro, y en jurar soy viejo)—no dejarla un instante á sol ni á sombra,—segurla por do quiera—y hacerme su rival hasta que muera.—Rubia preciosa, escucha por lo tanto—del terrible y audaz gaceticero—la súplica ferviente;—porque si das lugar á que inelemente,—enstrando su péñola de acero—escriba contra tí fieras diatribas,—en ese caso llorarás, ¡ay triste!—maldiciendo el momento en que me viste.—Adios, hermosa, y cuando baje al Prado—no vuelvas á mirarme con enfado;—porque seré capaz si así me miras,—de hacer público al mundo—el ridículo amor porque deliras.—No malgastes las horas—ó diré que es á un viejo á quien adoras.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Dionisio, Arcopagita, Obispo y compañeros mártires.

**Jubileo circular.**  
En la Ermita de San Juan de Letran, por don Diego Garcia, en sufragio de sus difuntos.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

**COTIZACION DEL DIA 5 DE OCTUBRE.**  
3 por 100 consolidado..... 49,13-00,00  
3 por 100 diferido..... 42,95-00,00  
Deuda del personal..... 21,30-00,00  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,00.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,50.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,20.—Banco de España 204,00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 7 al 8 de octubre.

Trigo.—Fanegas 437 0/0, de 42 á 54  
Cebada.—Fanegas 53 0/0, de 31 á 32.  
Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.  
Carne de vaca á 36 cuartos libra.  
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.  
Idem en los molinos de 00 á 46.  
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blanco, á 17 cuartos libra.

### PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 4 se han vendido 1434 fanegas de trigo de 52 0/0 á 62 0/0 rs., quedando por vender 1795. La cebada de 31 á 33 0/0; y la algarroba á 40 0/0.

### SEVILLA 7 DE OCTUBRE.

Trigo de 48 á 63. Cebada de 34 0/0 á 36 0/0.  
Aceite, nuevo á 53 y 52 1/2. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

### MÁLAGA 6 DE OCTUBRE.

Trigo de 1.ª de 64 á 66. De 2.ª de 62 á 64. De 3.ª de 57 á 61. Cebada de 34 á 36. Habas de 54 á 60. Aceite de 53 á 54 0/0.

### GRANADA 4 DE OCTUBRE.

Trigo de 48 á 55 0/0. Cebada de 27 á 30. Habas de 40 á 43. Maiz de 35 á 38. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 60 á 61.

### JEREZ 4 DE OCTUBRE.

Trigo de 52 á 60. Cebada de 33 á 36. Maiz de 30 á 52. Habas de 47 á 48. Garbanzos de 00 á 00.

## Ultima hora.

### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

### DE LA ALBORADA.

Madrid 8 á las 5 y 40 m. de la tarde.

Ha sido nombrado Santana capitán general de nuestra nueva isla de Santo Domingo.

Recibido á las 5 y 55 m.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 16 de Noviembre á las doce de su mañana.

## BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

Número 1236 del inventario.—Una suerte de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Espiel, que radica en Fuente García, término de dicha villa, y linda á N. tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba, á L. Solana del Sacristan, á S. dehesa del Panalejo de José Escobar y Gamonosas y á P. arroyo de la Alhondiguilla. En esta forma: dá principio en el arroyo de las Navas de Molero y punto donde desagua el regajo de Fuente García, tomando el raspil arriba, y cuerda adelante hasta el cerro mas alto, y desde el raspil abajo á caer al puerto que divide las aguas del regajo de Fuente García y las Soñanas del Sacristan, y por la linde de la dehesa de José Escobar á la de Gamonosas hasta llegar al arroyo de la Alhondiguilla y por el adelante separándose despues á buscar el de las Navas; punto de partida; quedando dentro de esta demarcacion la venta de la Alhondiguilla y sus cercados que estan escluidos del aprecio; bajo cuyos limites se compone de 150 fanegas, equivalentes á 91 hectáreas, 81 áreas y 86 centiáreas, con 40 encinas y 50 chaparros. Está sin arrendar; ha sido tasada en 3092 rs. y capitalizada por los 459,25 de renta anual que le ha graduado el perito en 3583,42, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Fuente Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### La Madrileña.

Entra de Madrid los dias impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los dias pares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

### Norte y Medio-dia.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los dias impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios. A Manzanares. A Madrid.

Berlina.....	459	520
Interior... ..	379	440
Rotonda....	299	360
Cupé.....	239	300

### CARRUAGES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio dia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias de 4 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

### La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

## La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 11 de la noche, y un dia si y otro no para Cabra á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cabra.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

## EMPRESA DE TRASPORTES

en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA A CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA, DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasís, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

## CAJA DE SEGUROS

Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

Suscripcion para el próximo sorteo.

Todos los jóvenes comprendidos en el alistamiento para el próximo sorteo, pueden suscribirse al Seguro Mutuo de Quintas pagando cada uno lo que pueda ó lo que quiera á su voluntad, pero aquellos que paguen la suma de 5,680 rs. tienen derecho á percibir en el acto la cantidad de ocho mil rs. que la ley exige para redimirse del servicio, si les toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, ya sea en la primera edad ó en las sucesivas, mientras la responsabilidad dura. Para que la suscripcion produzca efecto, debe quedar formalizada antes del dia en que se verifique el sorteo en el pueblo ó distrito á que los asegurados pertenezcan.

Anticipos á los suscritores.

Deseando la administracion de la Caja de Seguros proporcionar al público todo género de auxilio, á fin de que puedan aprovecharse de los beneficios de la sociedad aun las personas menos acomodadas, se ha puesto de acuerdo con una casa de comercio respetable, quien tomará á su cargo anticipar á los padres de familia que lo soliciten, con un interés módico y á pagar en plazos largos, la suma necesaria para que suscriban al Seguro Mutuo de Quintas, á los jóvenes comprendidos en el próximo sorteo. Estos anticipos no se harán sino con la garantia de una hipoteca especial ó fianza á satisfaccion del prestamista, y bajo las bases establecidas, de que se dara copia á los que la pidan.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Sta. Teresa, número 8, y en provincia en casa de los representantes de la Empresa, ó directamente enviando letra del importe. En los puntos se dan gratis los prospectos y cuantas esplicaciones se solicitan. Las cartas se dirijen á D. Francisco de P. Mellado, director y fundador de la Caja de Seguros. 3

En la calle de Pedregosa, casa número 28, se venden buenos bojes, laureolas, hortencias y naranjos. 2s

## INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fabrica de materiales de construccion denominada *Vista Alegre*, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

	En fábrica.	En las obras.
Un cahiz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9
La » de cal en vivo para blanqueo.	46	46
El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 400 de ladrillos con 43 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	63
El 100 de baldosas de 4 1/3 en cuadro y 2 pulgadas grueso.	60	62
El 100 de id. á 1 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de 4 1/4 en cuadro y una pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La id. id. gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	4,50	2

## ALMONEDA.—Se hace de

avarios muebles y entre ellos el menaje de una escuela, en la calle de Jesus Crucificado, n.º 8. Se recibe desde las doce del dia hasta las oraciones. 3s

## TRASLADO.—La casa de

huéspedes, conocida por LA VILLA DE MADRID, que estaba situada en las callejas del Portillo, se ha trasladado á la calle de Pedregosa, n.º 1.º

## LA HOMEOPATÍA SIMPLIFICADA

ó sea aplicacion de doce remedios á las enfermedades mas comunes:

traducidos del inglés, revisado y anotado por varios médicos homeopatas de España.

Con ayuda de este librito, primero y único en su clase que se ha publicado en nuestro país, puede cualquiera tratarse homeopáticamente en muchas dolencias, y en casos graves prestar auxilios eficaces á los enfermos hasta la llegada del médico.

Le recomienda la inmensa aceptacion que ha obtenido en Inglaterra, y el general interés con que es allí buscado.

Contiene una exposicion brevisima de la doctrina homeopática, modo de administrar los medicamentos, higiene, alimentos que pueden darse á los enfermos, tratamiento de las enfermedades, la explicacion de los doce medicamentos, y sintomas generales á que deben aplicarse.

Un folleto de 64 páginas en 16.º prolongado, buena impresion y excelente papel. Se vende al precio de 2 rs. en la Farmacia homeopática del editor, M. Somolinos, Infantas, 26, Madrid.

Se remite á provincias acompañando al pedido seis sellos de cuatro cuartos. 4sm

## INTERESANTE Á LA JUVENTUD.

Establecida la Academia de Taquigrafía y partida doble en la calle de S. Felipe, n.º 3, se siguen admitiendo matriculas en la misma.

Tambien se dá repaso de cualquiera de las materias que se cursan en 2.ª enseñanza, lecciones de matemáticas, y dibujo lineal con aplicacion á las artes. Los precios y horas convencionales.

## LA ESPAÑOLA.

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS á prima fija.

GARANTIAS.

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860,

1.852.807,646,58.

Director general,

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

Subdirector general,

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la mas antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas, sin que en ningun caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para mas esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Máximo Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus Maria, número 4. 4sm.

## FÁBRICA DE PIANOS

de Don Cayetano Piazza,

plaza de San Vicente en Sevilla.

Los construye de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazo, siendo persona conocida, ó con la garantia necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

## Peluquería y barbería.

En la calle del Liceo, número 28, frente al café de S. Fernando, se halla establecido un elegante salon como los mejores de la corte.

En este establecimiento se hacen añadidos, postizos, bisoñes, pelucas enteras y toda clase de obra del arte por estilo moderno.

El público hallará en dicho establecimiento, á mas del aseo, buen trato, puntualidad y esmero, tanto en el afeitado, como en el corte y rizado del cabello, una notable rebaja en el precio de los abonos dentro y fuera del mencionado establecimiento, el cual estará servido por hábiles mancebos de Peluquería y Barbería.

Hay dos gabinetes independientes del salon para las señoras que quieran peinarse, para elaborar postizo y teñir el cabello y la barba.

## TINTORERÍA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado, núm. 18. CÓRDOBA.

## PROCEDERES QUÍMICOS Y AL VAPOR, A CARGO

DE D. FEDERICO CARRERE, ALUMNO DE LAS

ESCUELAS CIENTÍFICO-PRÁCTICAS DE

LION Y PARIS.

El merecido crédito que en Europa tienen adquirido los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su comercio, el grande de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenían estancados: de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose á la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se dá á toda clase de legidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas. 4sm

## Venta.—En los almacenes

de D. Vicente Diaz de la Campa, situados el uno en el Arco-bajo y el otro esquina frente al Ayuntamiento, la hay de manteca fresca superior, conocida por de Gil, á precios arreglados.

Editor responsable, AGISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.